

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia:

SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

En cumplimiento a Normas de Auditoría Gubernamental, se ha realizado el informe de seguimiento del informe de **auditoría externa de los estados financieros** de la autoridad de fiscalización y control social de electricidad correspondiente a la gestión 2009.

Informe: N° AE/UAI/INF/006/2011

Objetivo:

El objetivo del informe es determinar el grado de implantación de las recomendaciones, Verificar si las recomendaciones implantadas se ejecutaron en sujeción a las disposiciones legales vigentes y Establecer si, como resultado de su implantación, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, ha mejorado su Sistema de Control Interno.

Resultados:

De acuerdo con los resultados obtenidos, se considera que el cumplimiento a las recomendaciones del informe de referencia, fue parcialmente cumplida, debido a que de 7 recomendaciones, 4 fueron implantadas, 2 parcialmente implantadas y 1 no implantada.

Las recomendaciones implantadas se ejecutaron en sujeción a disposiciones legales vigentes y determina que se está efectuando una mejora de los Sistemas de Control Interno de la Administración de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, la falta de implantación total de las recomendaciones, podría originar Responsabilidad por la Función Pública de acuerdo a la Ley No. 1178.

La Paz, 15 de Septiembre de 2011